

**Acompañando a las familias en el proceso de reconfiguración: representaciones atribuidas por los padres egresos de las “oficinas de parentalidade”****Acompanhando famílias em processo de reconfiguração: representações atribuídas pelos genitores egessos das “oficinas de parentalidade”****Accompanying families in the process of reconfiguration: representations attributed by parents who were former participants “oficinas de parentalidade”****Recibido: 03/09/2019****Aprobado: 05/06/2020****Publicado: 29/07/2020****Laís Macedo Costa<sup>1</sup>  
Liniker Douglas Lopes da Silva<sup>2</sup>  
Alice de Oliveira Fagundes<sup>3</sup>  
Luciana Maria da Silva<sup>4</sup>**

El objetivo de este estudio fue informar sobre las representaciones atribuidas por los padres a las intervenciones realizadas en el proyecto de extensión “Oficinas de Parentalidad” (Talleres de Parentalidad) después de dos meses de participación. Se trata de un estudio empírico basado en el enfoque cualitativo de la investigación, en el que se realizaron entrevistas estructuradas entre 2016 y 2017. Las respuestas emitidas por los 126 padres que participaron en el estudio fueron analizadas mediante la técnica de análisis de contenido de Bardin, lo que dio lugar a tres categorías: *Repercusiones de las “oficinas de parentalidade” en la vida de los participantes y sus hijos; Reevaluando los conceptos relativos a los ex cónyuges y la familia reconstituida; y, Aprendiendo con el Grupo*. La mayoría de los entrevistados comunicaron que su participación en los talleres fue positiva y que reflexionaron sobre la forma de actuar con sus hijos más pequeños y con su ex cónyuge después de su disolución matrimonial, lo que indica la posibilidad de crecimiento y aprendizaje de la experiencia del grupo, así como la realización de importantes reevaluaciones en la esfera de las relaciones interpersonales y familiares. Esto puede generar la protección de los niños y adolescentes contra los posibles daños psicosociales resultantes de los conflictos experimentados después del divorcio.

**Descriptor:** Familia; Responsabilidad parental; Divorcio.

Este estudo teve por objetivo relatar as representações atribuídas pelos genitores às intervenções realizadas no projeto de extensão “Oficinas de Parentalidade” após dois meses da participação. Trata-se de um estudo empírico amparado na abordagem qualitativa de pesquisa, no qual foram realizadas entrevistas estruturadas entre 2016 a 2017. As respostas emitidas pelos 126 genitores que participaram do estudo foram analisadas via técnica de análise de conteúdo de Bardin, resultando em três categorias: *Impactos das “oficinas de parentalidade” para a vida dos participantes e seus filhos; Reavaliando os conceitos a respeito de ex-cônjuges e família reconstituída; e Aprendendo com o Grupo*. A maioria dos entrevistados relatou ser positiva a participação nas oficinas e que refletiu sobre a forma de agir com os filhos menores e com o ex-cônjuge após a dissolução conjugal, o que indica a possibilidade de crescimento e aprendizagem com a experiência em grupo, bem como a efetivação de reavaliações importantes na esfera dos relacionamentos interpessoais e familiares. Isto pode gerar proteção as crianças e adolescentes de possíveis danos psicossociais decorrentes dos conflitos vivenciados após o divórcio.

**Descritores:** Família; Poder familiar; Divórcio.

This study aimed to report representations attributed by parents to the interventions carried out in the “Oficinas de Parentalidade” (“Parenting Workshops”) extension project after two months of participation. This is an empirical study supported by the qualitative research approach, in which structured interviews were carried out between 2016 and 2017. The responses issued by the 126 parents who participated in the study were analyzed using Bardin's content analysis technique, resulting in three categories: *Impacts of “parenting workshops” on the lives of participants and their children; Reassessing concepts regarding former spouses and reconstituted family; and Learning from the Group*. Most of the interviewees reported that their participation in the workshops was positive and that they reflected on how to act with their younger children and with their former spouse after marital dissolution, which indicates the possibility of growth and learning from the group experience, as well as the realization of important reevaluations in the sphere of interpersonal and family relationships. This can provide protection for children and adolescents from possible psychosocial damage resulting from conflicts experienced after divorce

**Descriptors:** Family; Parenting; Divorce.

1. Psicóloga. Uberaba, MG, Brasil. ORCID: 0000-0001-6843-0654 E-mail: laismacedocosta@hotmail.com

2. Psicólogo. Maestro en Psicología. Uberaba, MG, Brasil. ORCID: 0000-0002-8259-7618 E-mail: liniker08@hotmail.com

3. Graduada en Educación Infantil. MBA en Gestión de Personas y Coaching. Estudiante de Psicología en la Universidade Federal do Triângulo Mineiro UFTM, Uberaba, MG, Brasil. ORCID: 0000-0003-0445-2285 E-mail: lilice\_fagundes@hotmail.com

4. Psicóloga. Maestra y Doctora en Psicobiología. Profesora Adjunta del Departamento de Salud Colectiva de la UFTM, Uberaba, MG, Brasil. ORCID: 0000-0002-1001-0494 E-mail: lumarias@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

**E**l proceso de divorcio y/o la disolución de la pareja de hecho conlleva cambios considerables en la estructura familiar y a veces puede ser problemático, con un conflicto de intereses en relación con la custodia de los hijos y las cuestiones financieras<sup>1</sup>. Aunque el divorcio es un fenómeno frecuente en las sociedades occidentales, representa un momento de gran demanda en cuanto a la adaptación social y psicológica de los diferentes elementos de la familia<sup>2</sup>.

Las consecuencias emocionales de este proceso pueden extenderse a todos los miembros de la familia, especialmente a los hijos menores de edad. Hay posibilidades de producir secuelas psíquicas en los involucrados, a partir de los cambios en las relaciones familiares y, especialmente, de los comportamientos conflictivos y las comunicaciones entre los padres. Tales situaciones generan grandes y serias secuelas, dificultades en las relaciones y comportamientos perjudiciales para las relaciones familiares<sup>3</sup>.

Se discute mucho sobre las acciones y comportamientos alienantes de la ex pareja en relación con sus hijos, que traen graves consecuencias emocionales para los niños y adolescentes y afectan todos los aspectos de sus vidas. La alienación parental consiste en un comportamiento, generalmente después del divorcio, en el que uno de los padres descalifica o desmoraliza a la ex pareja a los hijos, y se considera violencia contra los niños y adolescentes. Ese abuso emocional puede tener graves consecuencias psíquicas para los involucrados y, en los divorcios litigiosos, las posibilidades de que se produzca ese comportamiento son mayores. Un divorcio litigioso ocurre cuando la pareja no está de acuerdo en una o varias cuestiones pertinentes al divorcio, como el reparto de bienes, la pensión, la custodia de los hijos, o porque una de las partes no quiere el divorcio. Es un proceso judicial y es decidido por un Juez<sup>4</sup>.

También hay un debate sobre la falta de preparación de los padres y los hijos para afrontar el proceso de adaptación y construcción de la nueva configuración familiar. En estos casos es necesario adoptar medidas que ayuden a la ex pareja a tratar de superar, o al menos aliviar, estas situaciones. En otras palabras, enseñar maneras de entender y transformar los conflictos en oportunidades para mejorar la calidad de las relaciones personales y familiares. Tales herramientas actúan para pacificar las relaciones, ayudando a los padres a proteger a sus hijos de los efectos nocivos de un enfoque destructivo de sus conflictos, reduciendo así los traumas resultantes de los cambios en las relaciones familiares<sup>5,6</sup>.

Con la demanda identificada por la 8ª Fiscalía de Uberaba/MG, relativa a las dificultades encontradas durante los procesos de divorcio, se estructuró el proyecto de extensión titulado "*Oficinas de Parentalidad*" (Talleres de Parentalidad). Este proyecto, desarrollado inicialmente por el Tribunal de Justicia de São Paulo (TJ-SP) con el apoyo y la supervisión del Consejo Nacional de Justicia (CNJ), se llevó a cabo en el Distrito de São Vicente-SP bajo el nombre de "*Oficina de Pais e Filhos*" (Taller de Padres e Hijos). La intención del CNJ es que tenga un alcance nacional y, en Minas Gerais, la implantación en el Distrito de Uberaba-MG es la segunda experiencia en el Estado y la primera en el interior<sup>1</sup>.

El proyecto es una asociación entre la Universidad Federal do Triângulo Mineiro (UFTM) y la 8ª Fiscalía de Uberaba/MG, implementado en esta ciudad en septiembre de 2014, que pretende ser una herramienta pedagógica a favor de las prácticas saludables en beneficio de la familia en el proceso de reconfiguración. Se basa en la literatura sobre los efectos del divorcio y en la importancia de que los padres y otros miembros de la familia busquen formas sanas de afrontar el fin del matrimonio, así como en la experiencia de otros países en la aplicación de programas educativos destinados a las personas que están en proceso de reorganización familiar<sup>5</sup>.

Así como es necesario trabajar con esta demanda para contribuir con formas no opuestas de resolución de conflictos psico-emocionales, también es de extrema necesidad que este tipo de intervención sea constantemente evaluado y resignificado. De esta manera, se justifica el contacto posterior con los padres que participaron en los talleres para obtener un retorno

positivo o negativo de las intervenciones y analizar su impacto en la relación de la nueva familia, desde el punto de vista de los padres y madres<sup>2</sup>.

El análisis y la evaluación constantes de las prácticas realizadas con los padres pueden permitir nuevos modelos de intervención psicosocial de la familia en el proceso de divorcio, además de contribuir a la sociedad en general. Las ex parejas que son capaces de afrontar positivamente la separación proporcionan a sus hijos un entorno acogedor y los ayudan no sólo a sobrevivir, sino también a afrontar positivamente las nuevas experiencias después del divorcio. La inserción del momento de evaluación después de la participación en la “*Oficina de Parentalidad*” contribuye a la resignificación de las prácticas propuestas y permite pensar en una acción con la familia reconfigurada más allá de la judicialización<sup>5</sup>.

Cabe señalar que el término familia reconfigurada pretende oponer a la idea peyorativa de que las familias tras el divorcio son desestructuradas, ya que, tras la disolución matrimonial, la familia pasa por reconfiguraciones tanto en términos estructurales como en términos relacionados con la dinámica del sistema familiar, no quedando desestructurada; sino que por el contrario, toda forma de ser familia es válida y debe ser respetada (nuclear monoparental, binuclear, recompuesta, ampliada, homoafectiva, entre otras)<sup>5</sup>.

Dicho esto, el objetivo de este trabajo es informar sobre las representaciones atribuidas por los padres a las intervenciones llevadas a cabo en el proyecto de extensión “*Oficinas de Parentalidad*” después de dos meses de participación.

## MÉTODO

Es un estudio cualitativo desarrollado a través de entrevistas. El método cualitativo es la forma más adecuada para comprender un fenómeno social y permite describir la complejidad de un problema determinado, ya que profundiza en el mundo de los significados. La adopción de la metodología cualitativa proporciona una mayor libertad al investigador y al entrevistado, ya que permite diversas concepciones filosóficas, posibilitando estrategias de investigación, métodos de recogida de datos, análisis e interpretación<sup>7</sup>.

Padres y madres participaron en algunos de las “*Oficinas de Parentalidad*” entre junio/2016 y noviembre/2017. Los padres aceptaron ser contactados después de sesenta días de participación en algún taller y dejaron sus contactos en el formulario de evaluación contestado al final de la reunión. Este formulario se incluye en el material de apoyo de los talleres, propuesto por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ). En él, los padres dan su opinión acerca del trabajo realizado y tienen la opción de dejar un contacto telefónico en caso de que quieran ser contactados dos meses después de la fecha del taller.

El instrumento utilizado fue un guion estructurado con preguntas abiertas, es decir, una lista predefinida de preguntas, cuyo orden permanece invariable para todos los encuestados. Entre las principales ventajas de la utilización de este instrumento se encuentran su rapidez y el hecho de que no requiere una preparación exhaustiva de los investigadores, lo que implica costos relativamente bajos<sup>8</sup>. Los guiones de las preguntas abiertas llevan al entrevistado a responder con frases u oraciones y el investigador no está interesado en anticipar las respuestas, sólo desea una mayor elaboración de las opiniones del entrevistado<sup>9</sup>. Las preguntas elaboradas pueden referirse a lo que la gente sabe, piensa, espera, siente o hace sobre un tema en particular<sup>8</sup>.

El guion incluía preguntas abiertas sobre el tipo de relación entre el padre/madre y sus hijos antes y después de la experiencia del taller, como por ejemplo si había una mejora en los contactos afectivos entre los miembros, si algún niño tuvo problemas de comportamiento y/o afectivos como consecuencia de conflictos todavía mal resueltos, si hubo una mejora en la convivencia de la antigua pareja, si hay un deseo y/o necesidad de intervención psicológica para algún miembro de la familia, entre otras cuestiones.

El acercamiento y la entrevista de los padres se realizó por teléfono al menos dos meses después de su participación en un taller para padres. Este plazo fue recomendado por el CNJ y estipulada en la cartilla nacional, como se describe anteriormente<sup>5</sup>.

Se hizo una llamada desde una sala de la 8ª Fiscalía de Uberaba, parcería del proyecto, que contaba con equipamientos, luz y entorno adecuados, lo que permitió la confidencialidad de las informaciones. La entrevistadora recibió una formación previa, impartida por el coordinador del proyecto, con miras a adaptar el vocabulario, la postura y la acogida necesarios para las diferentes exigencias que podían presentar los padres, además de apropiarse del instrumento que se iba a utilizar, una vez que las palabras mal pronunciadas, la dificultad para oír o la dicción de las palabras pueden resultar perjudiciales, ya que las personas responden a lo que han oído<sup>10</sup>.

Se entrevistó por la mañana (entre las 8 y las 11) los padres que mostraron disposición e interés en responder a las preguntas, lo que se verificó inicialmente en el contacto telefónico. Todas las respuestas fueron anotadas a mano en el formulario apropiado del guion, simultáneamente a la realización de las entrevistas<sup>8</sup>, en guiones separados por participante y se digitalizaron más tarde.

Los datos se consideraron según la técnica de análisis de contenido<sup>11</sup>, que es *un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones que utiliza procedimientos sistemáticos y objetivos para describir el contenido de los mensajes.* (p. 40)

Entre los procedimientos metodológicos de análisis de contenido utilizados desde una perspectiva cualitativa, se destacan los siguientes: categorización, inferencia, descripción e interpretación. Las fases de análisis de contenido se organizan cronológicamente en: preanálisis, análisis del material y tratamiento de los resultados (inferencia e interpretación). Estas fases conducen a la construcción de categorías interpretativas que serán analizadas e interpretadas a la luz del marco teórico<sup>7</sup>.

El proyecto que dio origen a este estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la institución de origen de los autores (Protocolo n. 52670716.5.0000.5154), y está respaldado por la Resolución n. 466, de 12/12/2012 del Consejo Nacional de Salud.

## RESULTADOS

Hubo 126 padres y madres presentes en algún de los talleres. De las respuestas se percibió como positiva la participación de padres y madres en el proyecto *“Oficinas de Parentalidad”*. Un gran número de los entrevistados informó de cambios en sus vidas, dijeron poder reflexionar sobre cómo actuar con sus hijos menores y cómo hacer frente a los conflictos existentes.

La mayoría de los entrevistados recordaron los contenidos trabajados, incluso al enumerar temas como la alienación parental, la comunicación violenta, las consecuencias emocionales del divorcio, entre otros. El tema *“alienación parental”* surgió como uno de los que puede traer más daño psicológico a los niños, en opinión de los participantes. Los recortes de la entrevista a continuación muestran este hecho:

*¡Ayudó demasiado! Mi ex y mi hijo están hablando más. Hay que ser tranquilo para que el hijo comprenda (...)*

Participante 01

*Sí, me gustó mucho. Me hizo más tranquila ante la situación, más consciente.* Participante 33

*Sí. Me ayudó mucho. Antes del taller hacía cosas con mis hijos que no sabía que eran perjudiciales para ellos y no me daba cuenta de que estaba haciendo.* Participante 37

*¡Sí, por supuesto! No puedes usar a tus hijos para atacar la otra parte. Siempre debemos tratarlos mejor y hacer lo mejor para ellos.* Participante 13

*¡Mucho, mucho! Creía que mi hija era obligada a visitarme y ahora sé que sólo viene si quiere.* Participante 20

*Sí, ver más de la individualidad de mis hijos y escucharlos más. Trato de no prohibirles que se queden con su padre y su madrastra.* Participante 33

El 87% de los participantes dijeron que los talleres les ayudaron a reflexionar sobre su ex cónyuge. Además, fue posible confirmar que los talleres les ayudaron a comprender y aceptar la presencia de la pareja actual de su ex cónyuge:

*Sí [...] Antes yo reclamaba más de ellos con el padre y la novia, a veces somos egoístas, pero ahora veo más el lado de mis hijos, los dejo más tranquilos [...] Con el ex antes no nos peleábamos más, pero ahora estamos más unidos en relación a los hijos [...]* Participante 27

*Sí, porque la visión acerca de mi ex ha cambiado, hoy veo que los dos se han equivocado y no sólo ella, como pensaba antes.* Participante 42

*Sí. Veo que nadie está obligado a quedarse con nadie [...] Ella tiene libre albedrío para elegir con quien quieres quedarse, hoy lo comprendo mejor.* Participante 49

Algunos participantes informaron de que habían aprendido a hacer frente a los conflictos de sus procesos con otras personas que asistían a los talleres y que tenían problemas similares a los suyos. Esto se puede identificar en los siguientes extractos de la entrevista:

*Sí. Todo era nuevo, no estaba preparado para enfrentar los problemas del proceso que estaba atravesando. Hoy estoy más preparado, viendo cómo actúan otras personas que están pasando por eso.* Participante 07

*Sí [...] Aprendí de la experiencia de otras personas que participaron, hoy separo los asuntos de adulto y niño.* Participante 49

También se observó que las reflexiones realizadas durante los talleres dieron lugar a un mayor reconocimiento de la importancia de la labor del psicólogo:

*[...] Busqué una psicóloga del CRAS, después de todo creo que el niño necesita un psicólogo por el proceso [...]* Participante 01

*Sí, mucho. Incluso fuimos a una psicóloga y ella dijo que estamos bien. Mejoró mucho, según el juez más del 50%.* Participante 56

*[...] Él está haciendo terapia, en realidad estamos, porque yo también la estoy haciendo [...]* Participante 57

## DISCUSIÓN

Se analizaron los contenidos cualitativos de las respuestas de los 126 participantes. Se llegó entonces a tres categorías de análisis: *Repercusiones de las “oficinas de parentalidad” en la vida de los participantes y sus hijos; Reevaluación de los conceptos relativos a los ex cónyuges y la familia reconstituida; y, Aprendiendo con el Grupo.*

### ***Impactos de las “oficinas de parentalidad” en la vida de los participantes y sus hijos***

Durante algún tiempo se creyó que todo divorcio causaba traumas a los niños, pero los estudios han demostrado que este hecho no es verdadero, pues se comprendió que la exposición a los conflictos de los padres es más perjudicial para los niños que el propio divorcio. Los altos niveles de conflicto entre los padres dan lugar a problemas emocionales, físicos y de autoestima de los niños<sup>5</sup>.

Debido a que el divorcio puede representar un período de desestabilización emocional y psicológica, se han establecido programas de intervención para ayudar a las familias a afrontar los retos que conlleva esta disolución matrimonial. Estos programas buscan, por un lado, reducir el comportamiento y las relaciones destructivas y, por otro, promover la creación de nuevos límites relacionales, nuevas fronteras y la reorganización de los lazos afectivos<sup>2</sup>.

Las “Oficinas de Parentalidad” constituyen uno de estos programas de intervención que representan un espacio de acogida y aprendizaje en el que los participantes son llevados a reflexionar sobre sus actitudes y formas de comunicación, similar a otros programas de intervención con el mismo propósito, como por ejemplo, los grupos que fomentan reflexiones y diálogos entre padres divorciados desarrollados en las universidades o incluso en el poder judicial<sup>12,13</sup>. En estos talleres se instruye a los participantes que son padres que les corresponde ofrecer un entorno adecuado, seguro y afectivo para sus hijos, ya que, con la nueva reconfiguración familiar, la familia seguirá existiendo en diferentes formas, especialmente para los niños o adolescentes involucrados<sup>1</sup>.

Investigaciones acerca de la eficacia de esos programas han demostrado en general que las intervenciones son válidas y tienen resultados positivos, como el equilibrio y el bienestar psicológico de los padres, la disminución de los factores y patrones de riesgo para los niños, el fortalecimiento de los factores de protección mediante el empoderamiento de los padres y el debilitamiento y la dilución de los conflictos parentales, verificando las necesidades de desarrollo de los hijos<sup>14</sup>.

Según el estudio de Silva et al<sup>1</sup>: *los talleres proporcionaron un tiempo para que los padres reflexionaran y se identificaran con los temas tratados, así como un espacio para que hablaran de los conflictos en los que están involucrados. (p. 23)*

Cabe señalar que las *Oficinas de Parentalidade* promueven el empoderamiento de los padres, que es indispensable para que puedan manejar sus conflictos con responsabilidad y respeto, para el sano desarrollo emocional de sus hijos<sup>5</sup>.

### ***Reevaluando los conceptos relativos a los ex cónyuges y la familia reconstituida***

Hoy en día, se observa con frecuencia en la sociedad una relación hostil entre los ex casados, que representa varios tipos de conducta inapropiada, lo que dificulta la reconstrucción de la integridad de cada uno de los cónyuges y sus hijos. Es posible observar ex cónyuges que tienen un comportamiento amistoso, pero lo que se encontró en la mayoría de las veces son personas que intercambian varios insultos y se involucran en largas discusiones<sup>6</sup>.

En el curso de los procedimientos de divorcio, se observa la dificultad de los padres para hacer frente a la modificación de la estructura familiar y para ejercer sus responsabilidades parentales. Por lo tanto, los padres deben pensar en la parentalidad y no sólo en la disolución de la conyugalidad, con el fin de garantizar el bienestar de los niños después de la separación<sup>15</sup>.

Según el estudio de Silva et al<sup>1</sup>: *la mayor ventaja que se puede obtener de la participación en el taller es la conciencia de la familia de que la fase de ruptura, aunque sea delicada, puede superarse sin que la familia sea destruida, y que los hijos tienen derecho a vivir con ambos padres en igualdad de condiciones. (p. 25)*

El encuentro de personas que experimentan problemas similares, en intervenciones similares a los talleres, les permite ver su propia situación de manera diferente, enumerando nuevas alternativas, caminos y posibilidades distintas de la simple confrontación con el ex cónyuge. En el estudio de Brito e Silva<sup>2</sup>, se vio que hubo importantes reflexiones capaces de reformular los pensamientos, incluyendo la promoción de una mejora en el diálogo con la ex pareja.

Desde que se ejecutó el proyecto en la ciudad de Uberaba-MG, se ha constatado que muchas demandas han dado lugar a un acuerdo. También se observa que muchas ex parejas que han pasado por la *Oficina de Parentalidade* llegan a las audiencias con conceptos absorbidos por esta experiencia<sup>1</sup>.

### ***Aprendiendo con el Grupo***

Cuando una persona está en un grupo puede aprender o enseñar contenidos a otros participantes, ya que además de apoyar eficazmente a la persona necesitada, amplía sus horizontes personales y relacionales, llevándola a una reflexión interna<sup>1</sup>. Se cree que en el trabajo con los grupos hay aspectos que contribuyen a promover el aprendizaje y los cambios en la subjetividad y, en consecuencia, a disminuir el trauma causado<sup>2</sup>.

Las reuniones que ofrecen los talleres no tienen, en principio, una perspectiva terapéutica, pero se acercan a ella, porque presentan un carácter acogedor, proporcionando un espacio en el que las personas pueden relacionarse promoviendo intercambios y resignificaciones de experiencias, con la garantía ética de la confidencialidad de las informaciones que se facilitan durante los talleres<sup>1</sup>.

Las "*Oficinas de Parentalidade*", además de conducir a la persona a la necesaria reflexión sobre su comportamiento hacia sus hijos y ex parejas, también tienen por objeto presentar recursos, como las comunicaciones no violentas, el empoderamiento de los participantes acerca de sus derechos y actitudes, así como el fomento del diálogo entre las partes involucradas. Así, se presentan a los participantes formas sanas de resolver los conflictos, mostrando que la disolución del matrimonio no indica el fin de las relaciones familiares, y tratando de proporcionar alternativas que hagan posible un divorcio menos destructivo, ayudando a las familias en los procesos de reconfiguración<sup>2</sup>.

## CONCLUSIÓN

Se observó que la mayoría de los encuestados informaron de que los talleres promovieron cambios positivos en sus vidas y en sus relaciones con sus hijos y ex cónyuge. Hubo muchos informes de que después de la participación, la relación entre padres e hijos mejoró, y cuestiones que antes no se consideraban perjudiciales ahora lo son, como la alienación parental. Otro tipo de relación que mostró una mejora fue la que se estableció entre los ex cónyuges, que comenzaron a respetarse más para asegurar el bienestar de ambos, así como el de sus hijos. Hubo la posibilidad de crecer y aprender con la experiencia de grupo, incluidas importantes reevaluaciones en la esfera de las relaciones interpersonales y familiares, con el fin de proteger a los hijos de posibles daños psicosociales resultantes de los conflictos experimentados.

Además de la judicialización, la plena atención a las familias en el proceso de reconfiguración implica nuevos retos para los profesionales que se enfrentan diariamente a las implicaciones de un divorcio destructivo en las relaciones familiares. Así pues, proyectos como éste fomentan el debate sobre las apremiantes necesidades sociales contemporáneas y proponen prácticas en favor de la protección de la familia, previendo cada vez más la creación y mejora de políticas públicas que favorezcan la continuidad de las relaciones parentales y la inhibición de prácticas alienantes tras el fin de la unión conyugal.

Se entiende, sin embargo, que los resultados obtenidos pueden contribuir a estimular iniciativas que ayuden a las familias a reconfigurarse, así como a fomentar la mejora de las intervenciones existentes. En este sentido, se deben estimular los estudios que incluyan a los diferentes miembros del grupo familiar, como padres, madres e hijos.

Por otra parte, ante la diversidad de demandas judiciales, psicológicas y sociales que surgen de la disolución matrimonial y que enfrentan diariamente los equipos que trabajan por el bienestar de la familia, se sugiere también la construcción de investigaciones que involucren a los profesionales que trabajan con las familias en procesos de divorcio/disolución matrimonial y que empleen métodos que fomenten la creación de espacios de diálogo, apoyo y reflexión sobre sus propias prácticas, apoyando así la construcción de estrategias que ayuden a los profesionales en su formación e incidan en un trabajo cada vez más efectivo en beneficio de las familias.

Dada la complejidad del fenómeno de las disoluciones matrimoniales y sus repercusiones en las relaciones entre padres e hijos, se limita a la imposibilidad de generalizar, ya que sólo se abarcó las representaciones de los padres acerca de los talleres. Por otra parte, se da la contribución en cuanto a la mejora de las relaciones de los padres y la posibilidad de repetir dicha actividad en otras regiones.

## REFERENCIAS

1. Silva LM, Aragão AS, Silva LCCM, Julião CH, Lavor MDD, Chagas LMO, et al. Oficinas de parentalidade. Participação [Internet]. 2015 [citado en 02 sept 2019]; 27:18-26. Disponible en: <https://periodicos.unb.br/index.php/participacao/article/view/22259/20304>
2. Brito MM, Silva AAB. A mediação familiar e o fim do relacionamento conjugal: o problema do acesso à justiça e a experiência das oficinas de parentalidade. Rev Formas Cons Soluç Confl. [Internet]. 2017 [citado en 02 sept 2019]; 3(2):19-36. Disponible en: <http://www.indexlaw.org/index.php/revistasolucoesconflitos/article/view/2255/pdf>
3. Kostulski CA, Christofari GC, Bloss GM, Arpini DM, Paraboni P. Coparentalidade em famílias pós-divórcio: uma ação desenvolvida em um núcleo de práticas judiciais. Pensando Famílias [Internet]. 2017 [citado en 02 sept 2019]; 21(2):105-17. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/penf/v21n2/v21n2a09.pdf>
4. Catenace RV, Scapin AL. Síndrome da alienação parental: efeitos psicológicos gerados na tríade familiar pela síndrome da alienação parental. Uningá Rev. [Internet]. 2016 [citado en 02

- sept 2019]; 28(1):70-7. Disponible en: <http://revista.uninga.br/index.php/uningareviews/article/view/1855/1455>
5. Ministério da Justiça (Brasil), Conselho Nacional de Justiça (Brasil). Oficina de pais e filhos: cartilha do instrutor. Brasília, DF: Ministério da Justiça; 2015. 169p.
6. Leite DEM, Oliveira Neta MR. Síndrome da alienação parental-SAP: o resultado de uma guerra familiar. *Direito Realidade* [Internet]. 2016 [citado en 02 sept 2019]; 28(1):70-7. Disponible en: <http://www.fucamp.edu.br/editora/index.php/direito-realidade/article/view/957/675>
7. Minayo MCS. Pesquisa social: teoria, método e criatividade. In: Minayo MCS, organizadora. Trabalho de campo: contexto de observação, interação e descoberta. Rio de Janeiro: Vozes; 2010. p. 61-77.
8. Gil AC. Como elaborar projetos de pesquisa. 6ed. São Paulo: Atlas; 2017. 192p.
9. Richardson RJ. Pesquisa social: métodos e técnicas. 3ed. São Paulo: Atlas; 2011. 336p.
10. Cassiani SHB, Zanetti ML, Pelá NTR. Entrevista por telefone: estratégia metodológica para coletar informações da população. *Rev Paul Enferm*. 1992; 11(1):30-4.
11. Bardin L. Análise de conteúdo. Lisboa: Edições 70; 2011. 280p.
12. Silva LO, Oliveira LRRC, Soares LCEC, Rapizo RL. Diálogos com pais e mães separados: grupos reflexivos no sistema de justiça. *Nova Perspec Sist*. [Internet]. 2018 [citado en 02 sept 2019]; 27(62):88-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.21452/2594-43632018v27n62a06>
13. Rapizo RL. Espaço de conversas sobre o divórcio: a diferença de posicionamento como recurso para transformação. *Nova Perspect Sist*. [Internet]. 2014 [citado 02 sept 2019]; 23(50):32-50. Disponible en: <https://www.revistanps.com.br/nps/article/view/90>
14. Lamela D, Castro M, Figueiredo B. Pais por inteiro: avaliação preliminar da eficácia de uma intervenção em grupo para pais divorciados. *Psicol Reflex Crít*. [Internet]. 2010 [citado en 02 sept 2019]; 23(2):334-44. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-79722010000200016>
15. Schneebeli FCF, Menandro MCS. Com quem as crianças ficarão? Representações sociais da guarda dos filhos após a separação conjugal. *Psicol Soc*. [Internet]. 2014 [citado en 02 sept 2019]; 26(1):175-84. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822014000100019>

### CONTRIBUCIONES

**Lais Macedo Costa** contribuyó a la redacción, recogida, análisis e interpretación de los datos. **Liniker Douglas Lopes da Silva** participó en la interpretación y el análisis de los datos, la redacción y la revisión. **Alice de Oliveira Fagundes** actuó en la recogida y revisión de datos. **Luciana Maria da Silva** contribuyó en la orientación, concepción y revisión.

### Como citar este artículo (Vancouver)

Costa LM, Silva LDL, Fagundes AO, Silva LM. Acompañando a las familias en el proceso de reconfiguración: representaciones atribuidas por los padres egresos de las "oficinas de parentalidade". *REFACS* [Internet]. 2020 [citado en: *insertar el día, mes y año de acceso*]; 8(Supl. 2):711-718. Disponible en: *insertar el link de acceso*. DOI: *insertar el link de DOI*.

### Como citar este artículo (ABNT)

COSTA, L. M.; SILVA, L. D. L.; FAGUNDES, A. O.; SILVA, L. M. Acompañando a las familias en el proceso de reconfiguración: representaciones atribuidas por los padres egresos de las "oficinas de parentalidade". *REFACS*, Uberaba, MG, v. 8, p. 711-718, 2020. Supl. 2. Disponible en: *insertar el link de acceso*. Acceso en: *insertar el día, mes y año de acceso*. DOI: *insertar el link de DOI*.

### Como citar este artículo (APA)

Costa, L.M., Silva, L.D.L., Fagundes, A.O., & Silva, L.M. (2020). Acompañando a las familias en el proceso de reconfiguración: representaciones atribuidas por los padres egresos de las "oficinas de parentalidade". *REFACS*, 8(Supl. 2), 711-718. Recuperado en: *insertar el día, mes y año de acceso de insertar el link de acceso*. DOI: *insertar el link de DOI*.